INFORME SECRETARIAL: <u>02 DE JUNIO DE 2022</u>: En la fecha se ingresa el expediente al Despacho del Señor Juez. Sírvase proveer.

La Secretaria,

MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO

## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3° Teléfono 2863247

Bogotá D. C., nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

TUTELA. No. 1100131100032020 00397

**OBEDÉZCASE** Y **CÚMPLASE** lo resuelto por la H. Corte Constitucional.

**TÉNGASE EN CUENTA** que, la acción constitucional de la referencia, fue excluida de revisión.

En firme, archívense las diligencias.

## **NOTIFIQUESE**

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR

ESTADO No. 35 HOY 10 DE JUNIO DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO SECRETARIA

## Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b5930d681e40bd44d33d503fdc25fb43b2f86ba1d920ca4b6c6c60b339cabeae

Documento generado en 09/06/2022 04:39:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica